

FORMATO N° 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****1 NÚMERO DE ACTA**

003-2025/AS N° 003-20258-UNSM/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Tarapoto, Provincia de San Martín, Región San Martín, a los 27 días del mes de febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 08:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2025-UNS-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN- PERIODO 2025, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Titular	Dependencia:
	Suplente	
Primer Miembro	Titular	Dependencia:
	Suplente	
Segundo Miembro	Titular	Dependencia:
	Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
2	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	10457138569
	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	20404097343
	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.	20542590344
	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
	EMPRESA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES ICARO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603037759
	DISTRIBUIDORA AQUACENTRO S.A.C.	20603327293
	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
	AGUA SANTA MARIA S.A.C.	20607141674
	IMPORT & EXPORT KHAMYPY M & K S.A.C.	20608730681
	AQUA SISA E.I.R.L	20608938517
	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
	ESTUDIO CONTABLE & JURIDICO ADERCONT E.I.R.L.	20613456024

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en sus ofertas a través del Portal del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	25/02/2025	10:39:54

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
...		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	58,000.00	100%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	95 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	05 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	100 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CUMPLE	NO CUMPLE
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	NO CORRESPONDE
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	
14	ACUERDO ADOPTADO	
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
15	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN <hr/> C.P.C. Victor Hugo Sánchez Redtegui JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	004-2025/AS N° 003-2025-UNSM-OEC-1
----------	-----------------------	------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Tarapoto, Provincia de San Martín, Región San Martín, a los 27 días del mes de febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 08:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2025-UNS-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN- PERIODO 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">Titular</td> <td style="width: 25%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>Titular</td> <td>Dependencia:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>Titular</td> <td>Dependencia:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Titular	Dependencia:			Suplente			Primer Miembro	Titular	Dependencia:			Suplente			Segundo Miembro	Titular	Dependencia:			Suplente		
Presidente	Titular	Dependencia:																							
	Suplente																								
Primer Miembro	Titular	Dependencia:																							
	Suplente																								
Segundo Miembro	Titular	Dependencia:																							
	Suplente																								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK</td> <td align="center">58,000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	58,000
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
PAREDES PAREDES ANTHONY PATRICK	58,000				

5	BASE LEGAL <u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

7	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>..... C.P.C. Victor Hugo Sánchez Reátegui JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES